RESOLUCIÓN No. 0289 DE 2025
(15 de Julio)

POR MEDIO DEL CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC-006-2025 CUYO OBJETO ES "CONTRATAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CAJAMARCA EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1416 DE 2025 CELEBRADO ENTRE LA GOBERNACIÓN DEL TOLIMA Y EL MUNICIPIO DE CAJAMARCA - TOLIMA".

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE CAJAMARCA TOLIMA

En uso de sus facultades constitucionales y legales, especialmente las dispuestas por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y el Decreto 1082 de 2015, y

C O N S I D E R A N D O

Que, el Municipio de Cajamarca Tolima requiere realizar la ejecución del proceso contractual que tiene como finalidad "CONTRATAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CAJAMARCA EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1416 DE 2025 CELEBRADO ENTRE LA GOBERNACIÓN DEL TOLIMA Y EL MUNICIPIO DE CAJAMARCA - TOLIMA".

Que, conforme a lo exigido en el artículo 2.2.1.1.2.1.5. del Decreto 1082 de 2015, la entidad determina como lugar para consultar el pliego de condiciones definitivo, así como el documento de estudios previos y demás anexos, es la plataforma SECOP I o en a las instalaciones de la Secretaria de Planeación e Infraestructura del Municipio de Cajamarca - Tolima ubicadas en la Palacio Municipal; Los días hábiles de lunes a viernes en el horario de: 07:30 A.M. - 12:30 P.M., 2:00 P.M. - 05:00 P.M.

Que, para adelantar el proceso de contratación, se cuenta con los estudios y documentos previos, el pliego de condiciones, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 1 del Decreto 399 del 13 de abril de 2021, los cuales se pueden consultar en el Portal único de Contratación Estatal, SECOP I, http://www.colombiacompra.gov.co/ y en la Secretaria de Planeación e Infraestructura. Así mismo, se efectuó la publicación de la Convocatoria Pública en el Portal único de Contratación - de Colombia Compra Eficiente

Que, se han cumplido con todos los requisitos previos exigidos por el artículo 25 de la Ley 80 de 1993, por los artículos 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 1 del Decreto 399 del 13 de abril de 2021; 2.2.1.1.2.1.2, 2.2.1.1.2.1.3 y 2.2.1.2.1.2.1. del Decreto 1082 de 2015, reglamentario de la Ley 1150 de 2007; esto es, se cuenta con los estudios del sector, los estudios previos, el aviso de convocatoria pública y el proyecto de pliego de condiciones.

Que, el proyecto del pliego de condiciones se publicó en el SECOP I durante cinco días hábiles, término en el cual NO se recibieron observaciones.

Que, la presente convocatoria tiene un presupuesto estimado por la suma de CUATROCIENTOS DOCE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CIENTO CUARENTA Y DOS PESOS MCTE ($412.352.142) IVA INCLUIDO todos los impuestos del orden territorial y nacional a que haya lugar, y se encuentra debidamente soportado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 00348 del 09 de mayo de 2025.

Que, la modalidad de selección a utilizar para el presente proceso de contratación es el de Selección Abreviada de Menor Cuantía, establecida en el artículo 2.2.1.2.1.2.20 y S.S. del Decreto 1082 de 2015.

Es importante precisar, que el presente proceso de selección se enmarca en el Literal D del Artículo No. 2 de la Ley 1150 de 2007 que estipula: "*La contratación cuyo proceso de licitación pública haya sido declarado desierto; en cuyo caso la entidad deberá iniciar la selección abreviada dentro de los cuatro meses siguientes a la declaración de desierta del proceso inicial*".

Lo anterior, teniendo en cuenta que mediante la Resolución No. 0269 del 04 de julio de 2025 en su Artículo Primero se resuelve por parte de la Entidad: "*Declarar Desierto el PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA No. LP-003-2025, cuyo objeto es "CONTRATAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CAJAMARCA EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1416 DE 2025 CELEBRADO ENTRE LA GOBERNACIÓN DEL TOLIMA Y EL MUNICIPIO DE CAJAMARCA - TOLIMA". Por las razones descritas en la parte considerativa del presente acto administrativo*".

Que, en el lapso de publicación del proyecto de pliego de condiciones de la Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SAMC-006-2025, NO se recibieron solicitudes de limitación del proceso a MIPYMES.

Que, en concordancia con lo dispuesto en el numeral 5° del artículo 2.2.1.1.2.1.5. del Decreto 1082 de 2015, el Municipio de Cajamarca Tolima, se permite convocar a las veedurías ciudadanas, a que participen de manera activa en el proceso de selección que mediante el presente acto administrativo se apertura formalmente.

En mérito de lo expuesto, el Alcalde Municipal de Cajamarca Tolima,

R E S U E L V E

ARTÍCULO PRIMERO. Ordenar la apertura del proceso de convocatoria pública, por la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SAMC-006-2025 con objeto contractual "CONTRATAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CAJAMARCA EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1416 DE 2025 CELEBRADO ENTRE LA GOBERNACIÓN DEL TOLIMA Y EL MUNICIPIO DE CAJAMARCA - TOLIMA".

ARTÍCULO SEGUNDO. Fijar el siguiente cronograma para el desarrollo del proceso:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Apertura de la convocatoria y publicación de pliego de condiciones definitivas	15 de julio de 2025	Acto administrativo motivado expedido por el ordenador del gasto. Publicación en la Página del portal del SECOP www.colombiacompra.gov.co
Manifestación de interés.	Hasta el 17 de julio de 2025	Secretaria de Planeación e Infraestructura – Calle 6 No. 7 – 52 Piso 2. Horario: 07:30AM a 12:30M y de 02:00 a 05:00PM. Correo electrónico: contratacioncajamarcatolima@gmail.com
Cierre y entrega de ofertas	18 de julio de 2025 a las 09:00 AM	Secretaria de Planeación e Infraestructura – Calle 6 No. 7 – 52 Piso 2. Horario: 07:30AM a 12:30M y de 02:00 a 05:00PM.

Confección informe de Evaluación.	18 de julio de 2025	Por el Comité Jurídico, Técnico y económico, Asesor y Evaluador
Publicación del informe de evaluación	18 de julio de 2025	Publicación en la Página www.colombiacompra.gov.co
Traslado de la evaluación a los interesados para Objetar la evaluación publicada en el SECOP.	Hasta el 23 de julio de 2025	Secretaria de Planeación e Infraestructura – Calle 6 No. 7 – 52 Piso 2. Horario: 07:30AM a 12:30M y de 02:00 a 05:00PM. Correo electrónico: contratacioncajamarcatolima@gmail.com
Respuesta a las observaciones al informe de evaluación.	24 de julio de 2025	Página Web www.colombiacompra.gov.co; mediante acto administrativo motivado expedido por el ordenador del gasto.
Publicación del acta de adjudicación.	24 de julio de 2025	
Suscripción del Contrato	Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la adjudicación	Alcaldía Municipal – Oficina de contratación
Expedición del Registro Presupuestal	Dentro de un (1) día hábil siguiente a la suscripción del contrato.	Secretaria de Hacienda Municipal
Publicación del contrato en el SECOP	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato	www.contratos.gov.co

ARTÍCULO TERCERO. Ordenar la publicación del Pliego de Condiciones Definitivo en la página del Portal Único de Contratación - SECOP www.secop.pov.co, a partir de la fecha establecida en el cronograma.

ARTÍCULO CUARTO. Convocar públicamente a las Veedurías Ciudadanas interesadas a través de la página www.secop.gov.co para efectos de realizar el control social pertinente sobre el presente proceso.

ARTÍCULO QUINTO: Designar los miembros del comité de evaluación y comunicar la designación.

COMPONENTE JURÍDICO
CRISTHIAN LEONARDO DORADO PINZÓN, Secretario General y de Gobierno
COMPONENTE FINANCIERO
CLAUDIA ALEXANDRA MARIN CRUZ, Secretaria de Hacienda
COMPONENTE TÉCNICO
MARÍA MARLENY RAMÍREZ PATIÑO, Técnico en Educación Municipal

ARTÍCULO SEXTO: Publicar el presente acto administrativo en el portal único de contratación SECOP I, www.colombiacompra.gov.co.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Cajamarca (Tolima), a los quince (15) días del mes de julio de dos mil veinticinco (2025).

CAMILO ERNESTO VALENCIA AGUDELO
Alcalde Municipal